



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 57

ARTICULO PRIMERO:- Se ratifica el nombramiento de Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado, recaído a favor del Ciudadano Licenciado ISIDRO RUIZ SANDOVAL.

ARTICULO SEGUNDO:- El Ciudadano Licenciado ISIDRO RUIZ SANDOVAL, Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado, tendrá las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, el Código Fiscal del Estado y los demás ordenamientos legales vigentes.

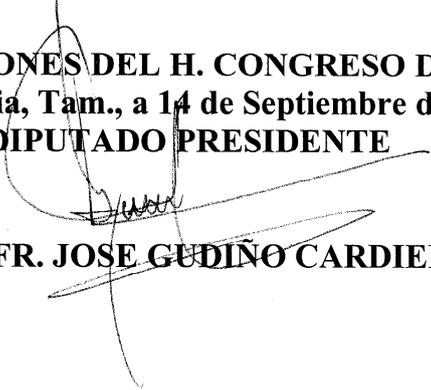


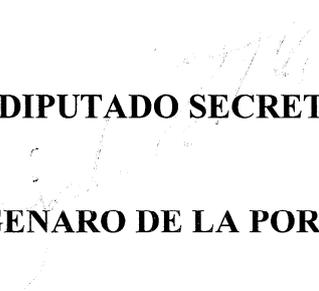
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

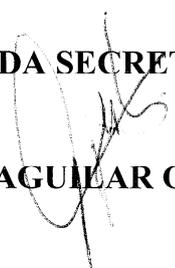
ARTICULO UNICO:- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 14 de Septiembre de 1999.
DIPUTADO PRESIDENTE


PROFR. JOSE GUDIÑO CARDIEL.


DIPUTADO SECRETARIO

LIC. JUAN GENARO DE LA PORTILLA NARVAEZ.


DIPUTADA SECRETARIA

LIC. TERESA AGUILAR GUTIERREZ.